ACTA N° 07-2018-SE-CO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018.

Siendo las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;

No se cuenta con la presencia del Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, quien se encuentra haciendo uso de días a cuenta de vacaciones (Oficio N° 080-2018-UNF-VP.INV de fecha 14/03/2018).

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (TUO de la Ley N° 27444, art. 107.3)

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César Leonardo Haro Díaz, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión al amparo del art 6.2.1. Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

AGENDA.-

1. **PROVEÍDO N° 616-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 093-2018-V.ACD-UNF; Remito nueva propuesta de Calendario Académico 2018-I y 2018-II.
2. **PROVEÍDO N° 622-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 086-2018-UNF-SG; Solicito rectificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 030-2018-CO-UNF.
3. **PROVEÍDO N° 609-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 092-2018-V.ACD-UNF: Solicita postergación del Examen de Admisión 2018-I
4. **PROVEÍDO N° 633-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 033-2018-UNF-URH: Bases del "Concurso Público N° 001-2018-UNF para cubrir plazas vacantes de Docentes para Contrato Tipo B – DC B1 de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF"

INFORMES.-

Abg. Joyce Varillas.-

1.- El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora ha remitido a su despacho el Proveído N° 631-2018-UNF-CO-P, para ser informado en sesión, la publicación en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Comisión Organizadora N° 001-2018-CO-UNF, mediante el cual se aprueba el Estatuto de la UNF y la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 032-2018-PCO-UNF, en la cual se designa al Jefe (e) de Recursos Humanos como funcionario responsable de remitir las ofertas de Empleo de la UNF al Servicio Nacional de Empleo del MINTRA, para lo cual Secretaria General las remitirá mediante Oficio.

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEÍDO N°616-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 093-2018-V.ACD-UNF: Remito nueva propuesta de Calendario Académico 2018-I Y 2018-II.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 093-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Comisión Organizadora N° 005-2018-CO-UNF de fecha 26 de enero de 2018 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 014-2018-CO-UNF de fecha 21 de febrero de 2018, en mérito a lo fundamentado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 093-2018-V.ACD.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Calendario Académico 2018 I y 2018 II de la Universidad Nacional de Frontera, propuesto por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 093-2018-V.ACD-UNF según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CALENDARIO ACADÉMICO

SEMESTRE ACADÉMICO 2018 - I

1	Exámen de Admisión	14 de abril 2018
2	Matrículadas de Ingresantes e inscripción de cursos	Del 16 al 20 de abril 2018
3	Matrículadas Regulares e inscripción de cursos	Del 02 al 09 de abril 2018
4	Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares	Del 10 al 13 de abril 2018
5	Inicio de clases	30 de abril 2018
6	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	15 de junio 2018
7	ExámenesParciales (No se suspenden clases)	Del 18 al 22 de junio 2018
8	Finalización de clases	10 de agosto 2018
9	Exámenes Finales	Del 13 al 17 de agosto 2018
10	Exámenes Sustitutorio	20 y 21 de agosto 2018
11	Entrega de Actas	Del 22 al 24 de Agosto 2018
12	Finalización del Semestre Académico	24 de agosto 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CALENDARIO ACADÉMICO

SEMESTRE ACADÉMICO 2018 - II

1	Matrículadas Regulares e inscripción de cursos	Del 27 de agosto al 01 de setiembre 2018
2	Matrícula Extemporánea de los alumnos regulares	03 y 04 de setiembre 2018
3	Inicio de clases	03 de setiembre 2018
4	Último día para solicitar Retiro de Cursos y/o Semestre Incompleto	19 de Octubre 2018
5	Exámenes Parciales (No se suspenden clases)	Del 22 al 26 de octubre 2018
6	Finalización de clases	14 de diciembre 2018
7	Exámenes Finales	Del 17 al 20 de diciembre 2018
8	Exámenes Sustitutorio	21, 22 y 24 de diciembre 2018
9	Entrega de Actas	27 y 28 de diciembre 2018
10	Finalización del Semestre Académico	28 de diciembre 2018

2. **Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 622-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 086-2018-UNF-SG: Solicito rectificación de Resolución de Comisión Organizadora Nº 030-2018-CO-UNF

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 086-2018-UNF-SG; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Abg. Joyce Varillas.- explica que en sesión anterior se omitió consignar la líneas de investigación que se priorizarían, incluyéndose todas las líneas de investigación con sus objetivos; sin embargo información que debe constar en la respectiva resolución; error material que conforme al TUO de la Ley 27444 debería subsanarse.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Rectificar el error material incurrido en el artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 030-2018-CO-UNF de fecha 12 de marzo de 2018; quedando como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la priorización de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, por el periodo de tres (03) años; según el siguiente detalle:

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias

- Post cosecha y procesamiento de frutas y hortalizas
- Biotecnológicas y de Bioingeniería
- Productos cárnicos
- Productos hidrobiológicos

Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

- Recursos Turísticos
- Marketing y promoción del turismo
- Desarrollo sostenible del turismo regional

Facultad de Ingeniería Económica

- Economía de Empresas
- Sub línea Estimación de ranking de eficiencia productiva y mediciones de productividad
- Población y Desarrollo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda disponer que la presente resolución tenga eficacia anticipada desde el 12 de marzo de 2018, en aplicación del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

3. **Respecto al tercer punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 609-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 092-**2018-V.ACD-UNF: Solicita postergación del Examen de Admisión 2018-I

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 092-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la postergación del Examen de Admisión – UNF 2018-I programado para el día domingo 25 de marzo de 2018, el mismo que se llevará a cabo el día sábado 14 de abril de 2018 a solicitud y justificación de la Comisión de Admisión 2018 de la UNF a fin de contar con un plazo adicional que permita la inclusión de nuevos aspirantes a la formación Universitaria en la UNF.

4. **Respecto del cuarto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 633-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 033-2018-UNF-URRHH: Bases del "Concurso Público Nº 001-2018-UNF para cubrir plazas vacantes de Docentes para Contrato Tipo B – DC B1 de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF"

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 033-2018-UNF-URRHH; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar las Bases del "Concurso Público Nº 001-2018-UNF para cubrir plazas vacantes de Docentes para Contrato Tipo B – DC B1 de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF".

Segundo.- Por unanimidad se acuerda remitir las Bases del "Concurso Público Nº 001-2018-UNF para cubrir plazas vacantes de Docentes para Contrato Tipo B – DC B1 de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF" al Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos para el trámite pertinente ante el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos participen brindando Asistencia Técnica en el "Concurso Público Nº 001-2018-UNF para cubrir plazas vacantes de Docentes para Contrato Tipo B – DC B1 de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF."

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA V° B° SECRETARIA GENERAL

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO